



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PERSONAL

**CRONOGRAMA PARA CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO DEL D.L. 276
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
AVISO N°01-UP-MPP (03/10/2025)**

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°000048-2025-SERVIR-PE

	ACTIVIDADES	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	APROBACION DEL CRONOGRAMA	02 DE OCTUBRE DEL 2025	1. UNIDAD DE PERSONAL 2. GERENCIA MUNICIPAL
2	PUBLICACION DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL Y EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA DE LA UNIDAD DE PERSONAL	03 DE OCTUBRE DEL 2025	1. UNIDAD DE PERSONAL 2. UNIDAD DE SISTEMAS
3	PRESENTACION DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO, SEGÚN "FORMATO DE SOLICITUD - DECLARACION JURADA" (ANEXO 1) DE LOS LINEAMIENTOS, POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD.	06 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025	1. SERVIDORES 2. UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO 3. UNIDAD DE PERSONAL
4	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4.5 DE LOS LINEAMIENTOS A PARTIR DE LA INFORMACION DECLARADA EN EL ANEXO 2	13 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2025	1. UNIDAD DE PERSONAL 2. GERENCIA MUNICIPAL 3. OF. ASESORIA JURIDICA
5	PUBLICACION DEL CUADRO DE RESULTADOS EN LUGAR VISIBLE DE LA ENTIDAD Y PAGINA WEB, POR 15 DIAS HABILES	30 DE OCTUBRE DEL 2025	1. UNIDAD DE PERSONAL 2. UNIDAD DE SISTEMAS
6	PRESENTACION DE RECURSOS DE RECONSIDERACION, POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD	03 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1. SERVIDORES 2. UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO 3. UNIDAD DE PERSONAL
7	PUBLICACION DEL CUADRO FINAL DE RESULTADOS	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025	UNIDAD DE PERSONAL
8	EMISION DE LA RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	ALCALDIA

NOTA:

- Las fases de la presente convocatoria se llevarán a cabo bajo los LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
- Los servidores presentaran sus solicitudes en la Unidad de Personal o a través de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo General.
- Las plazas orgánicas a postular se encuentran estipuladas en la Ordenanza N°002-2012-MPP-ALC.
- Todos los documentos presentados tienen calidad de Declaración Jurada.
- Se podrá adjuntar documentos adicionales que no se encuentren en el file.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Lic. Adm. ROSA DE LOS ANGELES GALINDO MELGAR
Jefe de la Unidad de Personal